

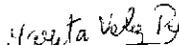
INFORME DE COMISARIO

Manta, 10 de Abril de 2014

A los Accionistas de SOYMILK S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía Soymilk S.A. , presento a ustedes mi informe y opinión:

Al 31 de Diciembre del 2013 la empresa no ha generado ningún movimiento a más de la creación de la cuenta Capital por \$ 800,00 de los cuales los socios abrieron la cuenta de integración de capital con \$200,00 y por aportar \$600,00.


Ing. Mayita Veliz P.
C.I. 1308526480
COMISARIO